

Documento

Desafío para América

LN-18-5-89

Discurso del Lic. Rodrigo Madrigal Nieto, en la XXI Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, en la sede de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Costa Rica siente que esta reunión constituye un punto de encuentro de América con su nuevo destino. América ha dejado atrás décadas de vicisitudes dictatoriales para fijar norte hacia su sino inexorable: la democracia, la democracia como sistema de valores consustanciales al hombre: como fundamento de su dignidad, como concertación de anhelos para la hermandad entre todos los hombres.

Experiencia vital

La apasionada defensa que de la democracia hace Costa Rica con orgullo deriva de nuestra experiencia vital de haber podido alcanzar con ella, la paz y la libertad como forma permanente de vida, a pesar de las limitaciones impuestas por nuestra pobreza. Y me complace en reconocer que precisamente en la actualidad la inmensa mayoría de las naciones de este continente, se encuentran firmemente comprometidas con el desafío de mantener la democracia aun en medio de angustiosas circunstancias económicas. Por eso hoy, como ayer, la epopeya de cada pueblo por alcanzar el desarrollo con libertad constituye para los demás un ejemplo estimulante que nos acerca a ideas y metas comunes, y por eso, también, las satrapías constituyen un ejemplo que desmoraliza y aviva la imaginación de quienes querrían gobernar desde los cuarteles, haciendo del hambre y del temor sus instrumentos de trabajo. La razón de ser de la Organización de los Estados Americanos, es la búsqueda en la democracia, de horizontes comunes entre los países de este hemisferio.

En esta búsqueda hemos ido desarrollando un vigoroso ordenamiento y un sólido acervo de principios y valores que hoy por hoy constituyen patrimonio vivo de los pueblos del continente.

Los desechos humanos

Los principios de la carta de la OEA, como toda norma jurídica, son dinámicos, no fórmulas petrificadas; constituyen materia viva que se van amoldando con el tiempo a las circunstancias reales de las sociedades y de los pueblos a los cuales se aplican.

En este orden de ideas, en la doctrina del derecho internacional, no faltan antecedentes que permiten advertir, para los estados la existencia de verdaderas obligaciones de carácter supranacional, dentro de las cuales tiene un papel fundamental el respeto de los derechos humanos. Y así, en el mundo moderno conforme el hombre avanza y penetra por los caminos de la ciencia y la cultura, el derecho contemporáneo afirma cada día que la tutela y protección de los derechos humanos, como lo señaló con sabiduría Su Santidad Juan Pablo Segundo, debe carecer de fronteras. En consecuencia, cuando ellos son ultrajados, cuando los gobiernos, en total desprecio por las normas de conducta civilizada, los mancillan de manera pública y notoria, la comunidad internacional no puede permanecer indiferente, porque estaría negando la razón misma de la vida, que es hacer del mundo un recinto más adecuado para garantizar la dignidad del hombre. Y cuando ello ocurre en un país de este hemisferio, el Sistema Interamericano debe hacer una clara y honesta defensa de los pueblos cuyos derechos inalienables hayan sido violados.

Eludir este deber so pretexto de que rebasamos los límites del principio de no intervención en asuntos internos de los estados, supondría negar todo valor a cuanto se ha hecho y se ha organizado en defensa de los derechos humanos; supondría, afirmar fatalmente, que el Estado, el leviatán de Hobbes es el único y último destinatario del derecho.

Un desafío

Hemos sido convocados a esta Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores en atención a una preocupación hemisférica. Una preocupación que Costa Rica comparte y que Costa Rica espera que esta organización contribuya decididamente a resolver. Lo que ha ocurrido en Panamá en las últimas semanas representa un desafío para el Sistema Interamericano, un desafío que el Sistema Interamericano si es que quiere subsistir, debe enfrentar sin titubeos, con autoridad y pundonor.

Desde hace algún tiempo, América ha visto apenada cómo en Panamá, a la inversa de lo que ocurre en la mayoría de nuestros países, el poder civil ha debido someterse al poder militar. Pero hace algunos días, hemos contemplado con indignación cómo se ignora la voluntad soberana de un pueblo, expresada masivamente en las urnas electorales.

Multitud de observadores imparciales, incluso invitados por las propias autoridades panameñas, dejaron claro ante la opinión internacional cuál había sido los resultados de los comicios, y cómo se trata de arrancarle al pueblo panameño hasta con la agresión física sus derechos políticos y civiles.

Estamos aquí para defender esos derechos y demostrar que en América aún distinguimos entre la libre autodeterminación de los pueblos y el capricho de los dictadores.

El precedente nicaragüense

El Sistema Interamericano no puede ni debe permitir que ninguna nación unilateralmente se arrogue la potestad de decidir dónde hay democracia y dónde no la hay; pero sí puede y sí debe hacerla respetar, porque esa es condición básica de su misma estructura. Ya en una ocasión anterior, durante la decimoséptima reunión de consulta, América no dudó en ponerse de pie frente a una satrapía cuyos excesos ofendían la dignidad del continente. En esa oportunidad, la OEA estableció un precedente que la enaltece, procedió en forma de un alto tribunal político a juzgar al gobierno y a las instituciones de un estado miembro determinado que el régimen político imperante en ese país era el causante de la violencia que afectaba a su población. Aquella histórica resolución nos demuestra que, cuando se irrespetan libertades inalienables y derechos humanos fundamentales, el principio tutelar de la no intervención concede un espacio apropiado frente a la obligación fundamental establecida en la carta de la OEA de que "(...) se deben respetar los derechos de la persona humana y los principios de la moral universal".

Un pretexto indigno

Se ha pretendido justificar la actitud del Gobierno panameño describiéndola como una defensa ante el propósito de violar los tratados Torrijos-Carter. Demás está decir, que América, si ello ocurriera, no dudaría un instante en hacer respetar la palabra en ellos empeñada. Pero la actual coyuntura no sólo no confirma lo argumentado en ese sentido, sino que aún más, los hechos y los documentos que se han producido en relación con los momentos que se viven en Panamá, demuestran que tal pretexto, por falso, no debería siquiera considerarse en este foro.

La inmensa mayoría de los gobiernos que están aquí representados hoy son producto de elecciones libres, muchas de las cuales pusieron fin a una larga y tormentosa noche de dictadura y opresión. En todos estos casos, el sufragio ha demostrado que es el único camino para alcanzar una verdadera reconciliación nacional. Sólo el ejercicio libre de sus derechos convence al hombre de que es tan digno como los demás hombres: de qué vale tanto como los demás hombres.

Tal es el justo sentido y claro reconocimiento que se ha hecho del sufragio como uno de los ejes principales de la Declaración Universal de Derechos Humanos, de la Convención Interamericana de Derechos Humanos, y de los Pactos Internacionales de Derechos Civiles y Políticos. Y es que el común denominador democrático constituye el punto de partida indispensable para los esfuerzos conjuntos que desarrollemos en la lucha contra los males que hoy socavan la urdimbre social de nuestros pueblos.

Salvaguardar y no encubrir

Esta es una oportunidad para que América asuma una vez más su responsabilidad histórica. Si la OEA defrauda las esperanzas del pueblo panameño y de los democratas panameños, estará negando su razón de ser, pues ya no sería un ente creado para salvaguardar los derechos de los pueblos sino solo un cobertor para ocultar las iniquidades de un sistema. Por tanto Costa Rica convoca a todas las naciones de América a una concertación de voluntades en defensa de la democracia. Las invita a hacer realidad la esperanza de ayuda a los hombres libres del continente, y a hacer converger la palabra y la acción, sometiendo la retórica a la fuerza de los hechos para poder enfrentar con confianza el juicio inexorable de la historia.